

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-251/2024 Correspondiente al Expediente Nº 3554/2005

BAHIA BLANCA, 17 de setiembre de 2024

VISTO:

La nota presentada por la Doctora Silvia Mabel Castro solicitando prórroga de la presentación de la entrega del trabajo de tesis doctoral del Lic./Ing. Sebastián Escarza (DNI 28.296.818);

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora del Programa de Posgrado del Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, recomienda dar curso favorable a lo solicitado por la Dra. Castro, por un plazo de un año ya que se encuentra en este momento en la etapa final de la escritura de su trabajo de tesis doctoral para poder presentarla antes del 30 de setiembre de 2025;

Que el Consejo Departamental aprobó en su reunión ordinaria de fecha 17 de setiembre 2024 elevar dicha solicitud;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar la prórroga solicitada por la Dra. Casto Silvia Mabel para que el Lic./Ing. **Escarza Sebastián (DNI 28.296.818)** presente su trabajo de tesis doctoral antes del 30 de setiembre 2025. ------

ARTÍCULO 2ª: Regístrese; pase a la Subsecretaria de Posgrado a sus efectos.-----